

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 066

Fecha Estado: 18/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190127300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALMENDRO DEL POBLEADO ETAPA 1 P.H.	JUAN DIEGO URIBE FERNANDEZ	Auto ordena oficiar a SURA EPS. Requiere parte demandante.	17/05/2023	01	
05001400302520190127300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALMENDRO DEL POBLEADO ETAPA 1 P.H.	JUAN DIEGO URIBE FERNANDEZ	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Requiere parte demandante.	17/05/2023	02	
05001400302520210016900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SOCIEDAD CREACIONES CELESTE SAS	Auto requiere Demandante gestión de oficio.	17/05/2023	01	
05001400302520210016900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SOCIEDAD CREACIONES CELESTE SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal.	17/05/2023	01	
05001400302520210016900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SOCIEDAD CREACIONES CELESTE SAS	Auto aprueba liquidación de costas.	17/05/2023	01	
05001400302520210077800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA SA - AECSA -	JUAN GUILLERMO HENAO BETANCUR	Auto ordena notificar No tiene en cuenta citación. Ordena oficiar SURA EPS. Requiere parte demandante.	17/05/2023	01	
05001400302520210077800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA SA - AECSA -	JUAN GUILLERMO HENAO BETANCUR	Auto requiere parte demandante.	17/05/2023	01	
05001400302520210118500	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	JUAN CARLOS BEDOYA HERRERA	Auto ordena comisión Ordena expedir despacho comisorio. Requiere parte demandante.	17/05/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210118500	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	JUAN CARLOS BEDOYA HERRERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal.	17/05/2023	01	
05001400302520210118500	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	JUAN CARLOS BEDOYA HERRERA	Auto aprueba liquidación de costas.	17/05/2023	01	
05001400302520220001900	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS UNE	LUIS ALFONSO AGUIRRE ACEVEDO	Auto decreta embargo No accede a levantamiento de embargo. Pone en conocimiento respuesta allegada de TRANSUNION. Requiere a parte demandante.	17/05/2023	02	
05001400302520220010200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CARLOS EULISES ESTRADA RIVERA	Auto requiere Demandante gestión de oficio.	17/05/2023	02	
05001400302520220010200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CARLOS EULISES ESTRADA RIVERA	Auto requiere parte demandante.	17/05/2023	01	
05001400302520220028400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE ALEJANDRO GUTIERREZ RICO	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal.	17/05/2023	01	
05001400302520220028400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE ALEJANDRO GUTIERREZ RICO	Auto aprueba liquidación de costas.	17/05/2023	01	
05001400302520220072800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUZ STELLA BEJARANO GONZALEZ	Auto resuelve sustitución poder Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	17/05/2023	01	
05001400302520220072800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUZ STELLA BEJARANO GONZALEZ	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.	17/05/2023	02	
05001400302520230030400	Verbal	MARTA LUCIA AGUIRRE HENAO	DIDIER GILBERTO GONZALEZ CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	17/05/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230037800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARLIDYS MARIA BEGAMBRE SOTO	Auto requiere parte demandante.	17/05/2023	01	
05001400302520230037800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARLIDYS MARIA BEGAMBRE SOTO	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal.	17/05/2023	01	
05001400302520230037800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARLIDYS MARIA BEGAMBRE SOTO	Auto aprueba liquidación de costas.	17/05/2023	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)